

[Inicio](#) > El Senasa certificó la primera exportación de carne de guanaco a Bélgica

COMERCIO EXTERIOR

El Senasa certificó la primera exportación de carne de guanaco a Bélgica

Se trata de 19.500 kilos de carne sin hueso cargada en un contenedor en el Frigorífico Faimali S.A., y trasladada a Puerto Deseado, desde donde saldrá la embarcación hacia su destino.



Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2018- El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) certificó la exportación de 19.500 kilos de carne de guanaco con destino a Bélgica desde la ciudad de Río Gallegos, vía Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz. Se trata de la primera en su tipo que se realiza desde la Patagonia y única en el país.

Personal del Senasa controló la recepción de la materia prima, el proceso de faena, almacenamiento y despacho hasta la certificación de exportación de la carne de guanaco en el Frigorífico Faimali, garantizando la sanidad e inocuidad del producto que se exporta de acuerdo a los requisitos documentales y de certificación exigidos por Bélgica en el protocolo de entendimiento acordado con la Argentina. Este frigorífico, con habilitación Oficial del Senasa N° 2553, obtuvo la habilitación para exportar carne de guanaco con destino al mercado de Unión Europea (UE) en el mes de junio pasado.

El total de 19.500 kilos de cortes de carne de guanaco sin hueso fue cargado en un contenedor en el mencionado Frigorífico y transportado hasta Puerto Deseado, en la provincia de Santa Cruz, desde donde saldrá la embarcación hacia su destino final.

El secretario de Agroindustria de la Nación, Luis Etchevehere, junto a personal del Senasa, visitó y recorrió el frigorífico y encabezó el acto de la carga de la carne de guanaco en el container, destacando el logro "fruto de trabajo coordinado" entre la Nación, la provincia y el sector privado. "Esta iniciativa busca evaluar los procedimientos, la tecnología y el potencial del manejo sostenible del guanaco como una oportunidad para el desarrollo de las economías regionales", señaló Etchevehere durante la recorrida.

El titular de la cartera agroindustrial señaló además que "se va a evaluar el potencial del aprovechamiento a largo plazo del guanaco como una herramienta para la conservación de la especie. Las pruebas se harán sobre la carne, el cuero y la fibra con una mirada holística que permita cuidarlos, recuperar tierras abandonadas y asegurar su conservación y el bienestar animal".

El envío se enmarca en la prueba piloto del "Proyecto de uso sustentable del guanaco silvestre" aprobado por Resolución N° 766/2017 del ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (ahora Secretaría), aplicable en la provincia de Santa Cruz que cuenta con su propio "Plan de Manejo del Guanaco", aprobado por el Decreto provincial N° 32/2015.

La Resolución MAyDS N° 766/2017, determina "la exportación, tránsito interprovincial y comercialización en jurisdicción nacional de productos y subproductos obtenidos en el marco del Proyecto de Uso Sustentable de Guanacos Silvestres correspondientes hasta un máximo de 6 mil individuos".

En la prueba piloto del "Proyecto de uso sustentable del guanaco silvestre" intervienen de manera interinstitucional, además del Senasa, el Ministerio de la Producción de la Nación (MinProd), las secretarías nacionales de Agroindustria (ex Minagro), de Ciencia y Tecnología (ex MinCyT), de Ambiente y Desarrollo Sustentable (ex MAyDS), el Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz, los institutos nacionales de Tecnología Agropecuaria (INTA) e *Industrial (INTI)*, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz (FIAS), entre otros.

Cabe destacar además que la Convención sobre el *Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres* (CITES) ha otorgado el permiso para dicha exportación.

Lunes, Septiembre 10, 2018 - 12:52

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/el-senasa-certifico-la-primera-exportacion-de-carne-de-guanaco-belgica>